

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPDISEÑO S.A. ---

En el cantón Guayaquil, el dieciséis de Marzo del año dos mil diecisiete, en la oficina # 2012, piso # 2, edificio Global Center , calles km. 5 ½ vía Samborondón, a las dieciséis horas con cero minutos, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de CORPDISEÑO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el Sra. Maria Elena Rivera Asunción , por sus propios derechos, propietario de 8 acciones; y, la Sra. Lina Maria Morejón de Tapia, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor. -

Actúa como Presidente de la Junta la Señora Maria Elena Rivera Asunción; y, como Secretaria a la Señora Lina Maria Morejón de Tapia-----

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado y resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016; 4.- Decidir sobre las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016; y, 5.- Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2017. -----

El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.-----

Después se trata el segundo punto del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba. -----

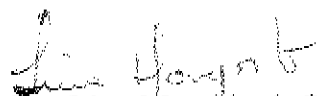
Posteriormente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----

Seguidamente se trata el cuarto punto del día. Toma la palabra la Sra. Rivera y Expresa que en el ejercicio económico del año 2016 no se presentó movimiento por lo cual no hubo utilidad ni pérdida que reportar.

Respecto al quinto Punto del orden del día, la Junta decide elegir como comisario para ejercicio del año 2017 al Sr Alex Ríos Molina.....

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta decide que la sesión entre en receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión el acta es aprobada por los accionistas concurrentes por consiguiente, el presidente de la junta da por terminada la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.....

Sra. Señora Maria Elena Rivera Asunción
Presidente de la Junta-Accionista


Sra. Lina Morejón de Tapia
Secretaria de la Junta- Accionista